



# TRANSCRIPCIÓN

## LA MONCLOA

### CONFERENCIA DE PRENSA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO EN FUNCIONES DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 31 de mayo de 2019

## **ISABEL CELÁA**

Muchas gracias por acudir a esta rueda de prensa, en el día de hoy, que celebramos tras el Consejo de Ministros.

Es responsabilidad de la política y, por tanto, de nosotros los políticos, mejorar las condiciones de vida de la gente y garantizar el gobierno de los asuntos comunes. La ciudadanía española ha hecho en las dos citas electorales de abril y mayo lo que le corresponde en democracia. Se ha expresado, ha decidido, y lo ha hecho a través del voto. Primero, en las elecciones generales, y el pasado domingo, con las elecciones europeas, locales y autonómicas.

Ahora, es responsabilidad de los partidos políticos alcanzar acuerdos y ponerse a trabajar para configurar las instituciones.

La situación no es sencilla. Tenemos todas la fichas encima de la mesa. No es sencilla ni en Europa, ni es sencilla en España, porque no es sencillo gestionar el ejercicio de la libertad, pero ésa es, precisamente, la tarea de quienes representamos los intereses de los ciudadanos: convertir ese ejercicio de libertad en acuerdos. Y los acuerdos en gobiernos. Atendiendo siempre a dos cuestiones esenciales: el principio de realidad –cada una de las formaciones políticas debe analizar sus datos de acuerdo con sus propios resultados-, y el principio del interés general. Desde este doble punto de vista, es evidente que el partido que más respaldo en las urnas ha logrado, en todas y cada una de las citas electorales celebradas este año, es el Partido Socialista Obrero Español. Y, por eso, es la fuerza que más responsabilidad debe asumir. Es una confianza que nos exige estar a la altura y que una vez más tenemos que agradecer a aquellos que la han depositado en nosotros.

Como Gobierno de España, todavía en funciones, lo que constatamos y expresamos, una vez más, es que los españoles y las españolas han expresado su deseo mayoritario de garantizar la gobernabilidad desde posiciones de progreso, convivencia y respeto a la legalidad.

Ha sido tan importante esta semana, también, ha sido muy importante la resolución del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo que, como saben, consideró que era una necesidad social imperiosa suspender el pleno del Parlament de Cataluña en el que Carles Puigdemont tenía la intención de declarar la independencia.

El Tribunal Europeo ha respaldado completamente y por unanimidad la decisión del Tribunal Constitucional español de impedir aquella sesión, porque es preciso, había que preservar el orden constitucional. Y ese orden constitucional es el que garantiza la convivencia entre los españoles. Así que, una vez más, lo reiteramos. Ahora, también, con la constancia de tener un excelente respaldo para aquellos que lo dudaban, que es el de la alta instancia judicial europea. Convivencia, frente a independencia, diálogo dentro de la ley y Constitución. Este es nuestro marco.



El cumplimiento de la Ley es al mismo tiempo lo que da solidez al proyecto común europeo. Un proyecto que se ha visto reforzado en las urnas, por una notable participación: la más alta en los últimos 20 años. La cifra de participación de casi del 51% del electorado de la Unión puede parecer modesta, si se compara con la participación en procesos electorales nacionales. Pero esta ha sido la tasa más alta de participación desde 1999. Y el primer aumento desde las primeras europeas de 1979. En otros términos, Europa está en la decisión de reafirmarse, de relanzarse. Es decir, en contra del euroescepticismo y de los extremismos que quieren ahogar un proyecto que agrupa a cientos de millones de personas, se ha reforzado el papel de los partidos que lo defienden. Los resultados de los anti europeístas no va a permitirle el bloqueo institucional, al contrario, socialdemócratas, liberales, verdes y conservadores tendrán en su mano pilotar la nave europea frente a los grandes retos políticos, sociales y económicos, comerciales también, que nos esperan.

También, en este escenario van a ser muy necesarios grandes acuerdos para renovar la composición institucional de la Unión, los poderes de la Unión, que han de reflejar obviamente, los resultados obtenidos en las urnas, en las elecciones europeas.

Por tanto, hay que trabajar a favor de intereses comunes, favoreciendo la gobernabilidad, frenando la disgregación y, como en España será muy determinante, el papel que va a jugar la socialdemocracia para asegurar una Europa más social, una Europa más justa, más redistributiva, mucho más igualitaria.

Nuestro Gobierno y su presidente, Pedro Sánchez, ya habían empezado a jugar un papel desde hace, creo, hoy, prácticamente, hace un año. Hoy es la fecha de la moción de censura constructiva, precisamente.

Como saben, el presidente del Gobierno es, en fin, ha jugado un papel determinante en la Unión Europea y está llamado a hacerlo de manera más intensa. Ahora lo está ejerciendo con el respaldo del Partido más votado, el Partido Socialista Obrero Español, cuya fortaleza ha crecido en cada una de las citas electorales a mucha distancia de los demás.

El proyecto de Pedro Sánchez representa la voluntad de millones de ciudadanos, de mujeres y de hombres, de lograr estabilidad y progreso. Estabilidad para consolidar todo aquello que se ha hecho bien, y además, avanzar por progreso en un proyecto social feminista, pro europeo y ecologista. Progreso para avanzar hacia el futuro.

Tenemos por delante cuatro años que son cruciales. Cuatro años para poner a España en la contienda, en una de las posiciones determinantes en Europa y en el mundo.

Permítanme para finalizar, que les traslade algunas reflexiones que nos entristecen. Nos referimos, en primer lugar, ya que ha ocurrido hace unas horas, a la muerte de un trabajador, otro en estado crítico y varios leves, entre ellos tres bomberos del

parque empresarial químico de Tarragona. No hay peligro por la fuga de amoniaco para la ciudadanía, pero, efectivamente, tenemos que lamentar esta muerte y estos heridos.

Y, además, permítanme que, también, les mencione dos temas que han tenido gran impacto durante esta semana en la ciudadanía española. Se trata de la tragedia de dos personas anónimas, la muerte accidental en Barcelona, de un joven nepalí, un `rider`, que trabajaba para una empresa de reparto, y que nos recuerda hasta qué punto es necesaria la lucha por un trabajo digno, con todas las garantías laborales. La Inspección de Trabajo está sobre este caso. Y otra tragedia que nos ha conmocionado es la muerte en Madrid de una mujer, después de que se difundiera entre sus compañeros de trabajo, un vídeo íntimo. Ambas cuestiones nos convocan a todos y a todas las españolas a una reflexión sobre la sensibilidad necesaria para poder hacer del nuestro, un país mucho más digno, mucho mejor, mucho más solidario.

Y ahora sí entramos en las cuestiones de un Gobierno en funciones.

La primera cuestión hace referencia a la Declaración de reparación y reconocimiento Personal en favor de don Vicente García Riestra. El pasado 9 de mayo falleció en Resilach (Francia) el último español superviviente del Campo de Concentración nazi de Buchenwald (Alemania). Se trata de don Vicente García Riestra, asturiano de nacimiento, nacido en 1925, que, desde final de la Guerra civil vivió en Francia y como muchos luchadores por la democracia y la libertad de su generación, don Vicente sufrió persecución y exilio durante su vida por la defensa de sus principios. Una lucha que le llevó, desde luego, a un destino muy negro por ser deportado por la Gestapo al campo de concentración de Buchenwald. Allí estuvo 15 meses, trabajó en las cocinas, ayudó en todo lo que pudo a sus compañeros, muchos pudieron sobrevivir gracias a los servicios de don Vicente. Y tras la liberación de Buchenwald, don Vicente García Riestra se limitó a difundir la realidad de lo sucedido para evitar que callera en el olvido.

Francia le concedió primero la nacionalidad, y luego, una de las más altas condecoraciones del país, la Legión de Honor, que le fue otorgada en 2008.

Hoy, España no puede menos que reparar la memoria de honor de un defensor de la democracia y la libertad. Y por eso, conforme a la ley 52/2007, del 16 de diciembre por la se reconocen y amplían derechos y establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, la ministra de Justicia, con acuerdo del Consejo de Ministros de esta mañana, expide en Madrid la Declaración de reparación y reconocimiento personal en favor de don Vicente García Riestra. Por lo tanto, sirva este reconocimiento como contribución al honor y a la memoria de quienes, como don Vicente, nos legaron un mundo más civil.

También, el Consejo de Ministros hoy, ha aprobado la licitación de tres contratos para conservación y explotación de carreteras, en Jaén, Asturias y Burgos, respectivamente, por valor de 64,74 millones de euros, y tres contratos de suministro de carriles ferroviarios y traviesas, así como de trenes auscultadores, los que vigilan



si las vías están bien, y el valor de estos suministros que les acabo de mencionar es de 132 millones de euros.

También el Consejo ha conocido otras obras de emergencia en carretera en obras que afectan, obviamente, directamente a la seguridad vial. Se trata de viaductos en la ruta litoral de diez, drenaje en la Autovía II de Barcelona, obras en la provincia de León, en la Nacional 120. En fin, cuestiones puramente de gestión, como ustedes pueden imaginar.

Y ahora sí, ya me someto a sus consideraciones y preguntas.

**P.- Juanma Romero, El Confidencial. En qué fecha cree que podrá celebrarse la sesión de investidura? ¿Si estamos hablando de primero de julio, finalmente, o quizás algo más tarde por la complejidad de las negociaciones con Unidas Podemos? Y, en ese sentido, también, ¿Cuándo va a comenzar la ronda del Rey, si tienen conocimiento de que comenzaría la semana próxima?**

**Y respecto al asunto de la investidura, si contemplan la opción de que haya que ir a nuevas elecciones dado el rechazo completo de Unidas Podemos a un gobierno en solitario como pretende el Partido Socialista, que no quiere un gobierno de coalición, pero sí miembros de Unidas Podemos en el Gobierno. Gracias.**

CELÁA: Bueno, en relación a su primera pregunta, que es la investidura, fecha de la investidura, seguimos manteniendo la fecha de la primera semana de julio, o segunda semana de julio. Es decir, que estamos ahí, en esas fechas, de esas fechas hablamos. Eso es lo que preveemos, ¿no?

En relación a la ronda del Rey, es muy posible que sea la semana próxima como usted anticipa. Y en relación a otras elecciones, bueno, lo consideraríamos lamentable que se hiciera apelación o que se instalara la opinión de otras elecciones. Creo que los resultados han sido lo suficientemente inequívocos como para que España no necesite otras elecciones; lo que necesita en este momento, es trabar los acuerdos. Es decir, la ciudadanía ha hablado, ha tomado sus decisiones. Tenemos los resultados encima de la mesa. Ahora toca a las fuerzas políticas trabajar y convertir ese ejercicio de los derechos de la ciudadanía en acuerdos. Y en eso, obviamente, hemos de tomarnos un tiempo. Por tanto, trabajaremos con las fuerzas políticas, como hemos venido diciendo. Y, desde luego, no anticipamos ninguna necesidad de asomarnos a ese escenario.

**P.- Albert Calatrava, TV3. Me gustaría saber las razones que ha llevado al Gobierno español a pedir a Naciones Unidas que se inhabilite a dos de los miembros del grupo de trabajo sobre detenciones arbitrarias. Y si existe algún precedente que el Gobierno español haya pedido que se repruebe a miembros**

**de equipos de Naciones Unidas. En relación a este tema, hoy, el presidente Torra ha enviado una carta al presidente Pedro Sánchez pidiendo que, de acuerdo con este informe, que haga todo lo posible para que se libere a los políticos que están en prisión. Me gustaría saber si se va a responder a esta carta, y cuál sería el contenido de la respuesta.**

CELÁA: Muchas gracias. En realidad le voy a leer, porque me parece importante, la posición que va a mantener y mantiene España a este respecto. Obviamente, España apoya todos los procedimientos especiales de Naciones Unidas, ciertamente, y respeta, pero, en esta cuestión, el Embajador en Ginebra ha presentado hoy ante Naciones Unidas dos notas verbales, es así como se refiere en temas de Cancillería, en temas de protocolo, en temas de Asuntos Exteriores. Una, en la que solicita la revisión de la opinión de este grupo por los errores y distorsiones que contiene. Y, otra, en la que alega que ha habido conflicto de intereses. Ustedes, obviamente, leyeron el informe de la GTDA, del Grupo de Detenciones Arbitrarias y saben que parece desconocer el delito por el cual están inculpados las personas que están en el proceso judicial. Desconoce, aparentemente, la separación de Poderes. Hay una interferencia clara justo antes de que el Tribunal esté a pocos días de ver la causa para sentencia.

En fin, el GTDA, es decir el Grupo de Trabajo de Detenciones Arbitrarias está formado por cinco expertos. Varios de ellos han tenido estrechas relaciones con uno de los letrados de los independentistas, Ben Emerson. En concreto, según la nota verbal de Exteriores, el mexicano Juan de Vara Bermúdez, y el surcoreano Sion Fil On han compartido tareas como relatores con Ben Emerson, lo que hubiera exigido su abstención en el tratamiento de este caso.

También se presentó esta semana otra nota verbal de queja, porque no se respetó el plazo de embargo de 48 horas que tiene el Gobierno receptor antes de comunicársela a la parte denunciante.

El Gobierno de España quiere dejar claro que apoya los procedimientos especiales de la ONU de forma totalmente leal y crítica. Considera muy importante que se doten de mecanismos, de financiación transparente que impidan que puedan ser objeto de manipulación, desinformación e intoxicación. España siempre va a estar dispuesta a prestar su apoyo para reforzar y mejorar esta parte esencial de la estructura de la ONU. Es decir, que de alguna manera ya España se ha puesto en contacto con derechos humanos de la ONU y le ha hecho ver su malestar por el informe u opinión de este Grupo de Trabajo de Detención Arbitraria.

En resumidas cuentas, solicita España la revisión de la opinión de este Grupo por los errores y distorsiones que contiene, y alega que ha habido conflictos de intereses.

Sobre la carta remitida por Torra al presidente, el Gobierno considera que esta es una cuestión, que es un despropósito, primero, por desconocer absolutamente lo que es el reparto de poderes en una democracia consolidada. Es el Poder Judicial el que está a cargo de esa cuestión, y no el Ejecutivo.



**P.- Beatriz Fernández, Europa Press. Como usted acaba de decir, estamos a pocos días, de que conozcamos, bueno, de que el juicio del procés quede visto para sentencia. Quería saber si en ese periodo que va desde que el juicio quede visto para sentencia, hasta que conozcamos la sentencia, se va a devolver a los presos a Cataluña, como se hizo antes de que comenzara el juicio.**

**Y también me gustaría saber si en esta decisión va a influir o no lo que hemos visto en el caso de Oriol Pujol, condenado por corrupción y que, bueno, ha obtenido con rapidez beneficios penitenciarios. Gracias.**

CELÁA: Bueno, el Gobierno, el Ejecutivo no tiene competencia al respecto. Es al Tribunal Supremo a quien le corresponde determinar dónde van a ir los presos preventivos. Por lo tanto, estaremos a lo que ellos decidan.

Y, en relación a Oriol Pujol, pues, supongo que las cuestiones que le afectan también están referidas a las instancias judiciales catalanas, y el Gobierno estará en contacto.

**P.- Iñaki Aguado, Telecinco. Me gustaría, si es posible, que nos aclarase algo que comentó el ministro de Fomento en funciones ayer en una entrevista. Él rechazó un gobierno de coalición, pero también habló de incorporar en el Gobierno a miembros de Podemos. Me gustaría saber qué quiere decir esto, por un lado, rechazar un gobierno de coalición, y, por otro, incorporar a miembros de Podemos, no sé si sería a segundos niveles, a niveles de secretario de estado.**

**Y por otro lado, me gustaría saber si Pedro Sánchez y Pablo Iglesias ya están en contacto, ya se han visto, si están manteniendo ya conversaciones de cara a la investidura y a la formación de ese gobierno. Muchas gracias.**

CELÁA: Bueno, generalmente, se llama Gobierno de coalición a aquél que está configurado por fuerzas políticas que tienen un peso semejante. Generalmente es así, y que, además, configuran juntas una mayoría absoluta. Con lo cual, no se requeriría el apoyo de ninguna otra fuerza política de manera adicional.

El hecho de que entraran personas independientes, que así lo formuló el señor Ábalos al Consejo de Ministros, si no puede considerarse, eso, Gobierno de coalición, tampoco descarta que pueda ser personas que se alinean más con unas ideologías que con otras. Es decir, personas que pudieran ser designadas por otras fuerzas políticas. En este caso, creo que mencionó a Podemos.

En relación a las conversaciones entre el presidente del Gobierno y Pablo Iglesias, pues no puedo confirmarle nada. Es evidente que las conversaciones que mantiene

el presente con el resto de fuerzas políticas, en este caso, con Pablo Iglesias, forman parte de su agenda, porque es a él a quien les corresponde, en definitiva, al presidente del Gobierno, la facultad exclusiva de configurar su propio Gobierno.

**P.- Rop Zoutberg, Nos News. Muy buenas. Ministra, gracias. Me gustaría saber si el Gobierno sigue con los planes para la exhumación de Francisco Franco, se acerca a la fecha de 10 de junio, la fecha que siempre ha sido indicada. Primero, cómo van los preparativos? Segundo, la familia Franco considera que la cripta de la Almudena es más segura que la cripta del cementerio de El Pardo, que es algo, una descripción que se lleva en este momento. ¿Qué hará el Gobierno si el Tribunal Supremo acepta el recurso de esta familia?**

CELÁA: Efectivamente, el Ejecutivo, en ejercicio del Poder del Ejecutivo, y en cumplimiento de las Leyes, en este caso del Real Decreto-Ley sigue absolutamente con su plan de exhumar los restos de Franco el día 10 de junio. Considera que el cementerio de Mingorubio cumple todas las condiciones que el Gobierno prevé de inhumación, cumple con todas las condiciones de seguridad, de privacidad requeridas, y de respeto a la dignidad de los restos. Si el Tribunal Supremo decide establecer medidas cautelares entra dentro de la normalidad. Son medidas cautelares, y el Tribunal Supremo puede hacerlo. Eso no significa que con las medidas cautelares entre al fondo del asunto. Eso se hará o no después. Pero cabe dentro de lo posible que pueda haber medidas cautelares. El procedimiento establecido por el Gobierno tiene todas las garantías, y el Gobierno, obviamente, respetará las medidas cautelares establecidas si llegan a establecerse.

**P.- Rop Zoutberg, Nos News. ¿Está ya todo listo?**

CELÁA: Pero estará todo listo. Absolutamente todo. Tanto la exhumación como la inhumación.

**P.- Carina Verdú, Antena3. Yo quería preguntarles por esos errores que ha habido en el recuento de votos este 26 de mayo, si realmente, el Gobierno recibió informes cuando se hicieron simulacros donde les hablaba que había fallos en ese sistema de recuento. ¿Y qué va a suceder, si alguien va a asumir responsabilidad? Gracias.**

CELÁA: El Gobierno no recibió nada que pudiera despertar una cuestión diferente a la de otras ocasiones, si ustedes, yo no voy a ser quién les muestre lo que ha ocurrido en otros momentos, pero ustedes que son expertos profesionales conocen la hemeroteca perfectamente, y pueden tirar de hemeroteca y observarán que, en fin, las incidencias a lo largo de la historia ha sido moneda frecuente. Y es natural.

Quiero afirmar que el sistema de recuento, de escrutinio español, es ejemplar. Es uno de los sistemas más fiables y, desde luego, más seguro y más rápido del





mundo. Ustedes hagan una comparativa con cualquier otro país del mundo, en Europa, o fuera, y observarán que, desde luego, el sistema a través del cual se hace el conteo, el escrutinio, en España es extraordinariamente eficiente. Porque, en horas, en horas, una cita que teníamos el pasado domingo, el 26 de mayo, que era, en muchos casos, no triple, sino cuádruple, pudo solventarse.

Obviamente, tiene que haber cuestiones que se susciten. Ustedes saben perfectamente, que la LOREG establece, además, no en vano, establece los datos provisionales, es decir, el recuento provisional y el recuento general, que se produce a partir de tres días más tarde, y ya ante la Junta General Central. Por lo tanto, del recuento provisional al recuento general, obviamente, a veces, se suscitan algunas diferencias, porque el recuento general que hace la Junta Electoral Central a partir del tercer día, en el que se produce el recuento provisional, en ese recuento provisional tienen que, por una parte, solventarse aquellas reclamaciones, y, por otra parte, elevarse los resultados provisionales a generales. Es decir, a definitivos. Esta es la cuestión que se viene haciendo y que se hace con regularidad.

El sistema español es transparente. Y además, participativo, participan los ciudadanos y ciudadanas españoles. El ministro de Interior irá, creo que a la Cámara, creo que ha sido llamado al Congreso de los Diputados, y con toda tranquilidad dará las explicaciones que sean pertinentes.

Aquí ha habido dos cuestiones de muy diferente naturaleza. En todo se produce cuestiones; no todas son incidencias. Pero en todo se suscita alguna cuestión, que hay que aclarar, y, en este se ha producido, en este sistema, en el del pasado domingo, en el escrutinio se han producido en la forma de hacerlo dos cuestiones: Una, más referida al criterio que adopta la empresa adjudicataria para volcar a la web los datos del escrutinio –a lo que me referiré ahora-, y, otro, que, efectivamente, puede ser considerado de incidencia porque son datos, muy, muy delicados, y que, obviamente, ha supuesto un concejal más o un concejal menos.

En la primera cuestión, la empresa adjudicataria adoptó el criterio de si bien a nivel municipal estaba establecido con total claridad el número de votos tanto los que habían sido eficientes para obtener escaño, como lo que no habían sido eficientes, como los que eran ‘sin edil’; cuando esto pasa a nivel provincial, no se transparentan los que no han tenido edil, es decir, sólo se llevan a nivel provincial aquellos votos eficientes, vamos a llamarles. Es decir, lo que han obtenido edil. Pero cualquiera puede ir a nivel local y verlo.

Por lo tanto, el escrutinio es perfectamente correcto. Es una cuestión de criterio adoptado al pasar del nivel local al nivel provincial. Por tanto, esto no es una incidencia, esto es una cuestión de emisión de datos.

La otra cuestión, ha podido haber algún error humano, pero que se produce, repito, en todas las elecciones -para eso el recuento provisional y el recuento definitivo-, algún error humano, porque ustedes que habrán estado, seguramente, algunos en

mesas, habrán observado cuál es el aspecto que tiene la página o el acta en la que cada mesa hace y configura los recuentos. Ustedes habrán visto este estadillo o esta acta que rellena la presidenta de la mesa o el presidente de la mesa y firman los vocales. Bueno, al pasar esta acta a la electrónica, en algunos casos, pocos caso, en algunos casos puede haber, sencillamente, un descuadre de línea. Es decir, que aquí donde se pone... ¿Por qué?, pues porque la configuración electrónica es un poco diferente al listado que se establece en el acta. Entonces, ha podido haber un error humano a las once de la noche, o a las doce de la noche, pero no superior a ningún otro. Lo que pasa es que lo estamos viviendo a tiempo real, como siempre ocurre. Como ocurrió en el año 15, como ocurrió en el año 16. No obstante, el escrutinio, que es lo importante, está bien realizado. Tenemos todas las garantías, toda la transparencia, y, además, el ministro de Interior dará todas las explicaciones en ámbito parlamentario, uno de estos días.

**P.- Antonio Rodríguez, Voz Pópuli. Precisamente, sobre esto último quería saber si se puede multar a la empresa. ¿El Gobierno tiene potestad? Y si es caso afirmativo, ¿se lo ha planteado, en algún momento, en estos días ante estos errores el que se le pueda multar a la empresa?**

**Y, en segundo lugar, es sobre el tema de la ONU, porque ya se sabía desde hace tiempo que algunas de las personas que formaban este grupo de trabajo habían tenido vínculos con abogados de la causa independentista. Entonces, ¿por qué se pide la inhabilitación, una vez que se ha producido el informe y no antes, cuando perfectamente, el Gobierno a través de su Embajador en Ginebra podría haber hecho esa gestión? Gracias.**

CELÁA: Bueno, con respecto a las sanciones a la empresa, hasta ahí no hemos llegado. Es decir, no ha habido, todavía, identificación de causa para llegar a una sanción o llegar a semejante procedimiento. Es decir, no se encuentra ninguna responsabilidad punitiva de la empresa para llegar a esa sanción.

Con respecto al tema de la ONU, la opinión –vamos a llamarle la opinión-, la opinión la hemos recibido ahora; no la teníamos antes. Antes no había ninguna opinión. El Gobierno de España trabaja, se activa ante hechos, no ante opiniones, no ante posibilidades, no ante declaraciones de posibilidades.

**P.- Inma Carretero, Cadena Ser. Quería preguntarle ¿qué valoración hace el Gobierno sobre el hecho de que cada mes que se publica un estudio del CIS suele haber una polémica relacionada con la publicación del informe. Ayer, en concreto, relacionada con la incorporación en la nota de prensa de una tabla que no estaba en el conjunto del informe en otras ocasiones, por el cambio de la metodología? Me gustaría saber si al Gobierno le preocupa, de algún modo, que pueda verse afectada la credibilidad del CIS por estas polémicas o a qué atribuyen esto ocurre mes a mes.**



CELÁA.- Bueno, vamos a ver. Lo primero, el Gobierno tiene confianza absoluta en un Instituto como el CIS; tiene confianza, en el sentido, de que es un organismo autónomo, científico de mucha categoría, y ustedes han podido comprobar como sus estimaciones acerca de las elecciones han sido bastante coincidentes con la realidad. Por no decir, muy coincidentes con la realidad.

Por lo tanto, la confianza que tenemos en este organismo autónomo es grande, es importante, trabaja bien. Tiene grandes profesionales.

¿A veces resulta complicado leerlo? Bueno, pues puede ser que resulte a veces complicado leer sus conclusiones, pero yo creo que tanto el señor Tezanos como los expertos del CIS están dispuestos a dar las explicaciones que sean pertinentes. Y a mí me parece que esas explicaciones técnicas la debieran dar y seguro que las darán.

**P.- Enrique Delgado, “ABC”. Yo voy en la línea, se ha hablado de Podemos, y de algunos posibles acuerdos para conformar Gobierno, otro socio, otros votos que pueden ser necesarios, otros escaños son los del PNV. Se está hablando estos días también de esa presión que están haciendo los nacionalistas vacos para que en el Gobierno de Navarra el PSOE llegue a un acuerdo con Bildu. No sé si por un lado, Bildu es una línea roja a la hora de pactar un gobierno o si prefieren acuerdos posteriores. Y, si por otro lado, estos diputados del PNV pueden tener una influencia tan decisiva sobre la decisión que adopte el Gobierno. Muchas gracias.**

CELÁA: Es conocida la colaboración que el Gobierno de España ha venido teniendo con el Partido Nacionalista Vasco. Es conocida, también, que tenemos un gobierno de coalición en Euskadi, Partido Nacionalista Vasco-Partido Socialista de Euskadi que, además, no solamente está en el Gobierno sino en muchas de las instituciones vascas. En Diputaciones y en Ayuntamientos. Por tanto, nuestra colaboración, nuestra actitud favorable para llegar a acuerdos con el Partido Nacionalista Vasco es conocida. Y queremos seguir en esa línea.

De previsiones, de conversaciones, todavía hay mucho tiempo. Mucho tiempo para trabajar. En este momento justo estamos saliendo, emergiendo de la campaña electoral. Yo creo que es tiempo de silencio, casi; tiempo de esperar, ver que las posiciones se vayan decantando y vamos a ver cómo podemos hacer los mejores gobiernos, los que traigan más bienestar para los ciudadanos, y, desde luego lo que den estabilidad a las instituciones. Esto es importante porque queremos trabajar en un horizonte de cuatro años.

**P.- Esther Redondo, La Sexta. Dos preguntas: La primera, ayer, desde Unidas Podemos se lanzó una advertencia al Gobierno en la línea de que si ustedes les dan la espalda y están mirando a otras formaciones políticas para buscar**

**acuerdos, se referían en concreto, a Ciudadanos, dijeron que no se cuente con ellos para la investidura. ¿Piensan ustedes de que se pueda producir el escenario de una investidura sin el apoyo de Unidas Podemos en la investidura de Pedro Sánchez? Quería pedirle, también, una valoración sobre lo que han dicho en las últimas horas los empresarios catalanes alertando a Torra de que se está perdiendo poder económico, y pidiéndole que se dedique más a la gestión del día a día. Y la última pregunta sobre Navarra, si la candidata socialista decidiera dar el paso, intentar formar gobierno en Navarra, el Gobierno avalaría esa posibilidad, siempre y cuando el PSOE no contara con Bildu para gobernar en Navarra?**

CELÁA: El Gobierno siempre ha dicho que va a mantener conversación y se abre a todas las fuerzas políticas del hemiciclo. Si bien, también ha dicho que Unidas Podemos es acompañante preferente. Y en esa línea vamos a seguir. No prevemos el no poder trabar con Unidas Podemos. No prevemos ese escenario. Si bien, todo el mundo tiene que ser consciente, y por eso, yo me refería al principio de realidad, al principio de intervención, es decir, conexión con la realidad, todo el mundo tiene que ser consciente de que lamentablemente no se suma, no se llega a la mayoría. Por tanto, habrá que trabajar líneas diferentes. Tendremos que trabajar de manera poderosa y profundamente para poder llegar a acuerdos que sirvan a la estabilidad de las instituciones.

Con respecto a la advertencia que le hace el Círculo de Economía a Torra, nosotros estamos en línea con esa advertencia que le hace el Círculo a Torra. Es decir, Cataluña necesita mucha más confianza para poder crecer económicamente, y eso es lo que le viene a decir el presidente del Círculo. Es una cuestión bien interesante. Y es muy importante que el poder económico, también, plantee, ya lo ha venido haciendo en el pasado, pero plantee con claridad que Cataluña requiere una estabilidad dentro de la Constitución, dentro de la ley, dentro de la normalización política.

En relación a Navarra, pues vamos a ver como también se van conjugando las diferentes fichas. Pero ciertamente la candidata socialista de Navarra es una buenísima candidata, sería una excelente presidenta y ha crecido bastante.

Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)